

53
nuestros del Santo Oficio, Hermanos y Señores
de Respetables Ministros de Nuestras Reales
Guardas de las Armas de España y de las
Soleras y otros Señores Comisarios de las San-
tas Hermandades Salutaras de Burgos y Segovia
y otros así como contencioso los tribunales de
Ambros solo aquellos puntos de el mismo como
la Nueva Negociación que se haze por
los Reinos de Aragón para el tenor de
los títulos de las Haciendas de Nuestras Reales y
otros que Megan tener facultad para conceder
lo que se vale para el abate de los
sesos con todo lo que se ha de hacer
de que se veniese con licencia no sea el fin
de la solicitud de estos títulos que la
sean repugnantes a las referidas Cargas que
por los Motivos decaen necesariamente so-
bre los Reinos de Aragón y que menos fueren
varias de que resultan del mismo tiempo de
gravísimos daños: El uno a las tropas que
lugar al de Carre y Almo que deuen ser

